

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 088 - 2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que el señor **IMER ALEXANDER ALVARADO PAZ**, comerciante individual, conocido públicamente como **PINTURAS LIMA**, con Registro Tributario Nacional (RTN) No. 05091984005244 y con domicilio en el municipio de La Lima, departamento de Cortés, presentó documentación para ser Inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 2 de noviembre de 2022, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el No. MP-2022-78, por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el solicitante.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2022.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**

